



Universidad de León
Secretaría General

**D^a PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN**

CERTIFICA

Que el Claustro de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en los artículos 85.2 del Estatuto de la Universidad y 52 del *Reglamento del Claustro Universitario*, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó la designación de D. **Ángel Alonso Álvarez** como **Presidente de la Junta Electoral** de la Universidad de León.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, con el visto bueno del Rector, en León, a dieciséis de diciembre de dos mil nueve.

VºBº
EL RECTOR

